

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7786.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXVII

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 21 publica el decreto nombrando gobernador civil de Huesca á D. Ramon Mazon y Valcarcel, que ha desempeñado igual cargo en Badajoz.

Una real orden del ministerio de la Gobernacion que aparece en el periódico oficial, dispone que se proceda desde luego á la impresion de 20000 ejemplares de las adiciones á la cartilla y reglamento de la guardia civil, que han de servir de guia para la destinada á la guarderia rural y forestal.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido, y la «Gaceta» publica, una circular dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre concesion de licencias de uso de armas, caza y pesca.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Lucio Merino y Velasco, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del actuario designen auto á instancia del procurador de este número D. Antonio Barroso y Diaz, administrador judicial de los bienes de Doña Maria de la Concepcion Diez de Casso y Alfaro, sobre venta de la parte que tenga la testamentaria de mencionada señora en la hacienda llamada del Cerrillo, situada en el alcor de la sierra de este término y como á una legua de distancia de la misma; en virtud de mi auto de esta fecha he mandado se saquen á pública subasta cincuenta y cuatro centésimas partes y quince milésimas de otra en la referida hacienda del Cerrillo, las cuales han sido retasadas en cinco mil doscientas cincuenta y nueve pesetas cinco céntimos, cuya subasta tendrá lugar en la casa Audiencia de este Juzgado á las doce de la mañana del treinta del corriente.

Dado en Córdoba a primero de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Lucio Merino.—El actuario, Lic. Rafael Pellitero.

En virtud de providencia del señor don Lucio Merino, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, dictada por ante mi en actuaciones instruidas á instancia del Procurador don Rafael de Espejo, sobre justificar la muerte intestada de doña Dolores Obrero y Carmona y declaración de herederos de esta en

favor de sus hijos doña Maria Rafaela, doña Maria del Rosario, don José, doña Dolores, doña Manuela y don Manuel Gonzalez y Obrero, se citan, llaman y emplazan por término de treinta dias á los que se crean con derecho á heredar á la referida doña Dolores Obrero y Carmona, á fin de que comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, Lic. Rafael Pellitero.—V.º B.º.—El juez, Lucio Merino.

Noticias.

NACIONALES

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Un periódico de Gibraltar dedica algunas líneas al tuncel que unirá á España y Europa con el Africa, teniendo que ser su punto de partida entre Tárrifa y Algeciras, ó sea entre la punta de Guadalmen y la de cañales.

Destinado á ser servido por máquinas fijas, sería recto ó iría á desembarcar en Africa á la punta de Cires, entre Tánger y Ceuta, y á unos 18 kilómetros del monte Hacho. Ningun entorpecimiento podría encontrar en los medios de construcción.

La costa terrestre tendría un espesor de 81 metros, mas que suficiente para asegurar su solidez, y siendo la profundidad máxima del mar en dicho tránsito de 819 metros, bajaría la galería 900 metros bajo el nivel del mar.

Saldria, pues, á la luz por la parte de España, al pié de los picachones de Nuestra Señora de la Luz, cuyo punto parecía predestinado al sitio que ha de ocupar en el proyecto, y por la parte de Africa, en las inmediaciones de Sierra-Bullone, cuyo nombre pertenece ya de hecho á las glorias españolas.

—Mañana probablemente publicará la «Gaceta» los decretos nombrando jefe de E. M. general del primer ejército, al mariscal de campo D. Luis Gautier, segundo cabo en la actualidad de las Provincias Vascongadas, y nombrando para esta vacante al general Nicolau.

—Mañana aparecerá en la «Gaceta» una orden declarando nulo un título de licenciado en medicina expedido por la universidad de Granada, y pasando el tanto de culpa que correspondía al juzgado oportuno.

—Nos escriben de Santofia el 18: «Hemos tenido el gusto de recibir

en muy pocos dias la visita de tres generales muy distinguidos: el general marqués de Miravalles, el marqués de Novaliches y el capitán general Moró, el primero y último han estado alojados en el palacio, del señor duque de Santofia, y han venido con objeto de revistar las tropas, habiendo quedado altamente satisfechos del celo que nuestro digno y veterano brigadier gobernador Sr. Lacy despliega en esta plaza.

El capitán general marqués de Novaliches ha venido con su respetable señora á visitar á su tío el gobernador militar, en cuya casa se han hospedado, habiendo sido obsequiados con una serenata, como tambien los generales Quesada y Moltó. Los tres han admirado las magníficas fortificaciones y el panorama que ofrecen los fuertes de esta atrincherada plaza.—V.º

—Hoy se calificaba como de programa el artículo del «Parlamento», diciendo lo que pasaría si parlamentariamente fuera llamado al poder un hombre eminente.

Para nadie es un secreto que aquel periódico se refiere al Sr. Posada Herrera, y según el colega pasaria, en el caso que supone, lo siguiente:

«Triunfaría la libertad dentro del principio monárquico.—Serian todos llamados á la conciliación, desde los mas liberales de la Constitucion de 1845 hasta los mas conservadores de la de 1869, para interpretar en sentido amplio la de 1876.—Se cambiaria por las tablas de la ley el taje de la dictadura.—La prensa podría discutir todo lo que no es inviolable.—La tolerancia religiosa sería fielmente observada.—Podría darse una amnistía.—Se reducirían las cargas y los impuestos.—Se fomentarían las obras públicas.—Se intentaría abrir horizontes á las clases menesterosas, «clases» que son muchas veces de los partidos revolucionarios.—Se necesita tambien que la actual conciliación no perezca, y que esa elaboración sea la última etapa de la obra gloriosa del Sr. Cánovas.

Entonces se formaría un ministerio de notables, moderados, disidentes, conservadores y constitucionales, y todos aceptarían.»

Para el «Parlamento» no hay mas solución.

—Se halla preso y completamente incomunicado en Tarragona, el habilitado de la administracion de correos de aquella provincia, detenido hace pocos dias en Gerona.

—En la carta de un constitucional, de la que ayer publicamos algunos párrafos, no se duda de que haya hombres de gobierno en ese partido. La frase puede interpretarse en ese

sentido ateniéndose á la letra, pero no es ese el espíritu, pues el firmante se considera hombre de gobierno y pertenece á aquel partido.

El argumento «ad hominem» del segundo párrafo, se ha hecho ya entre constitucionales en alguna reunion. El mismo «Imparcial» habló de él, si nó en esas palabras, en otras semejantes, pero se olvida.

Y si el «Imparcial» quiere saber de donde vino la carta, tenga paciencia. Por ahora bástale saber que no fué de la Granja.

—Eran anoche objeto de animada conversacion en algunos círculos políticos, las distinciones de que han sido objeto los señores duques de la Torre por parte de S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, en la brillante «soirée» que ha tenido lugar en los régios salones del palacio de San Ildefonso.

Personas altamente autorizadas y en un todo identificadas con la situación actual, se lamentaban profundamente de la falta de costumbres políticas en nuestro trabajado país, puesto que no se comprende cual debiera comprenderse que para el monarca y toda su real familia son igualmente apreciables y dignos de consideracion todos aquellos personajes que defendiendo y acatando la monarquía, la dinastía y todas las instituciones vigentes, se acercan al trono para darle mayor brillo y esplendor.

Nuestro ilustrado y joven soberano sabe perfectamente obrar como rey constitucional, no dando ocasion en ningun momento ni circunstancia para que se dude de que por su parte no existirá jamás prevención alguna respecto á las entidades políticas de nuestro país, sea cualquiera su procedencia, y que los movimientos de la política no han de obedecer á otras causas que á las que determine la voluntad de la nacion legítimamente expresada, con arreglo á las prescripciones del sistema parlamentario.

Añadian las personas cuya opinion referimos, que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo ve con placer que nuestro simpático y augusto monarca D. Alfonso XII sigue la misma linea de conducta que inauguró al ocupar el trono de sus mayores, pues nuestros lectores recordarán que para banquetes y recepciones congregó en torno suyo, con asentimiento del gobierno, á los mas genuinos representantes de todos los partidos monárquicos constitucionales.

Se causan, pues, en vano los que buscan argumentos para escenas políticas del prvenir en los actos que tengan efecto en la régia morada.

—Dice la «Voz Montañesa» de Santander que se está disponiendo para uno de estos dias una excursion á Pedreña que tendrá por objeto dedicar algunas horas á la agradable diversion de la pesca. Parece que asistirá S. M. la reina madre.

—El «Constitucional» llama anoche á la agrupacion que representa el gran partido que hay en España.

—Cuando el Sr. Castelar llegue á Murcia, se celebrará una solemne sesion literaria.

—Dice un periódico:

«Se habla de la fundacion de un nuevo periódico que sea el verdadero órgano del partido moderado con exclusion de todo apellido.»

Ayer se dijo que el periódico ni sería nuevo, ni se llamaría el «Heraldo.» Se hablaba para hacer el órgano de ese partido del «Conservador.»

—Se ha dispuesto se remitan á Sevilla, para su refundición, veinte cañones de bronce que ingresarán en el parque de San Sebastian.

—El juez de primera instancia de Tolosa, con un celo y una actividad digna de todo elogio, inmediatamente que tuvo noticia de lo ocurrido en Villafraanca, se personó en dicho punto y comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Segun nos escriben de dicha localidad, han muerto envenenados á consecuencia de una sustancia nociva que contenía el chocolate, tres personas de la familia del que lo esperaba y once personas mas de aquel pueblo, habiéndose curado diez que habian sido atacados.

En los pueblos de Alegria, Ataun, Lezcano y otros convencinos de Villafraanca donde se expendía el chocolate que ha ocasionado tantas victimas, han resultado enfermas unas diez y seis personas. Las monjas del convento de Lezcano, á escepcion de dos, han sentido los síntomas de envenenamiento que producía el minio empleado por el imprudente chocolatero para dar color, segun declaración propia, al chocolate. Dicha sustancia la compraba en Bayona, y á pesar de la poca cantidad que empleaba en las tareas, si los médicos no hubieran acudido á tiempo es posible que hubieran perecido cuantas personas tomaban el chocolate.

—Un constante observador de los fenómenos atmosféricos nos participa que el dia treinta y uno del corriente mes descargará en Madrid una gran tempestad de granizo, que principiará á las cuatro de la tarde hasta las cuatro y veinte minutos, continuará despues desde las cinco y treinta minutos hasta las cinco y cuarenta y cinco minutos, y por último,

— 1053 —

gando conmigo. ¿Qué significa esto? —No temas, es una pequeña dilacion.—La dijo el abogado haciéndola entrar.—En la primera sesion será juzgada; el acusado más tarde ó más temprano acaba siempre por serlo.

—¿Y cuanto tardará yo?

—Tres meses.

—¿Tres meses más en esta horrible prision?

—¿Qué queréis!—repuso el abogado sonriendo,—el gobierno no ha dispuesto aun casas de recreo para los procesados; acaso llegará un dia en que las haya; pero vuestro asunto va tomando muy buen aspecto y hoy tengo mucha esperanza.

—Gracias. ¿Tres meses aun!

—¿Y si os condenaran á encierro perpetuo...?

—¿Quisiera mejor morir!

—Es que no se escoge.

—O sí, lo que á uno no le dan, lo toma;—repuso Aminta con sombría exaltacion.

— 1056 —

redobló la curiosidad. Nadie hablaba de otra cosa aquel dia, al siguiente ya se habló menos, y despues acabó por no hablarse nada, dejando en torno de la pobre prisionera lo que queda en torno de las religiosas olvidadas en el fondo de un claustro.

Tres meses pasaron, tres meses largos, eternos, durante los cuales Aminta pareció olvidada del mundo entero, cayendo en una misantropía casi feroz.

No podía perdonar á Mario el olvido en que la dejaba, y demasiado orgullosa para aceptar sus dones cuando ya no creía merecer su amor, prefería el pan amargo de la cárcel al que podía proporcionarse con los beneficios del ingrato. A la pena del abandono se unian otras mil precauciones dolorosas, y se preguntaba por qué era aquella dilacion que su abogado ó no lo habia sabido ó no lo habia querido explicar.

— 1049 —

yo no abogo por la criminalidad, como el defensor aboga por la inocencia, y mientras mi convicción no sea completa, inquebrantable, no me atrevería á pedir la pena de muerte.

—En un negocio como este ¿contais con circunstancias atenuantes? —esclamó el magistrado calándose su gorro griego.

—¡Lo jurarial y hoy no me siento con la tranquilidad de conciencia necesaria para pedir la pena capital!

—¿Estais en vos?

—Necesitaria una convicción, nó la tengo. Ese abogado de Lyon...

—¿Mr. Peironny...?

—El mismo. Tiene demasiada práctica en negocios criminales para no encontrar al punto la parte débil de mi alteracion y derrotarme, teniendo yo la vergüenza de quedar vencido despues de haber luchado en contra de mi conciencia.

El presidente parecia estrañamente contrariado.

LXXVIII.

Hemos visto que Aminta fué conducida de nuevo á su prision, é ignorante por completo de las tramitaciones judiciales, no se explicaba nada de lo que habia sucedido. Conocia poco á su abogado; pero sabia que se lo habia elegido Mario y esto bastaba para que tuviese en él confianza absoluta. Sin embargo, aquel dia necesitaba una explicacion, y el abogado debió comprenderlo así, porque se apresuró á la salida de la audiencia á ir á ver á la acusada, á la que tres meses de juicio no habian enseñado aun la paciencia.

—¿Me direis qué es lo que pasa? —preguntó al verle.—están ju-

desde las ocho de la noche hasta las ocho y quince minutos. Los granizos tendrán el tamaño de 0m 02, por término medio, pero caerán mayores en la segunda descarga, pues llegarán a alcanzar la magnitud de huevos de paloma.

Por nuestra parte, y sin tratar de poner en tela de juicio las facultades proféticas de la persona que nos envía la anterior noticia, solo diremos, como los almanaque: «Dios sobre todo.»

Gacetillas.

Hace falta.—Muchas veces nos hemos ocupado de la conveniencia de adquirir un edificio céntrico y digno con destino al establecimiento de los Juzgados de primera instancia y municipales. Cada día se siente más esta necesidad, y esperamos del Municipio que, cuando el estado financiero lo permita, dedique una parte de su celo a este asunto, seguro de que se lo agradecerán cuantos tienen necesidad de acudir a los tribunales en demanda de justicia ó para asuntos concernientes al registro civil.

Sección.—Esta noche se reúne la Junta de Agricultura bajo la presidencia del Sr. Gobernador para acordar y proponer lo necesario á fin de que en el mas breve plazo posible se lleve á cumplido efecto cuanto se previene en la ley de enseñanza agrícola, conforme á las últimas disposiciones circuladas por la Dirección general del ramo.

El vigia.—Pues obstruyen las aceras—con grupos, sillas y bancas—se traslada el paso público—al interior de las casas.

Victimas.—Continúa el Guadalupe cobrando sus funeros tributos de verano. Ayer á las cuatro de la tarde se ahogaron dos muchachos en el molino nombrado de la Alegría. En el instante en que el juzgado del distrito tuvo conocimiento del suceso, se perdonó en el sitio de la ocurrencia y se extrajeron del agua los cadáveres, que fueron trasladados al cementerio de la Salud para hacerles la autopsia correspondiente.

Muchas gracias.—Ya se ha llegado su vez al empedrado de la calle de Pedregosa, que estaba pidiendo a voces un repaso. Siga la buena obra.

Música.—La banda municipal tocara esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas siguientes: 1.º Paso doble.—2.º Duo de tiple y tenor en la ópera «Los Mártires.»—3.º «Juana» poika.—4.º Jota en la zarzuela «Las nueve de la noche.»—5.º Cavatina de bajo en la ópera «Lucrecia Borgia.»—6.º «Dulce Ahanza» tanda de walses.

La gente menuda.—No pasa día sin que tengamos que ocuparnos de las habiéndas de los niños mal educados, y hoy nos toca llamar la atención de los agentes municipales á fin de que eviten las peores que suelen armar en las inmediaciones de la plazuela de San Miguel, pues tienen poco menos que sitiados á los vecinos. Se continuará.

Llegada.—Como teníamos anunciado, ayer en el tren-correo llegó á

la estación de los ferro carriles el Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que era esperado por varios de sus amigos de esta capital y de los pueblos de la provincia, siendo obsequiado con un almuerzo, que aceptó con su natural amabilidad, y partiendo pocos momentos despues en dirección á la ciudad de que lleva el título, acompañado de algunas personas que habían venido con este objeto. Llegada la hora del Champagne brindó el Sr. Marqués, y despues los Sres. Gobernador civil y militar, Conde de Torres-Cabrera, Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Sr. Erafia y otros, en medio del mayor entusiasmo. También se acordó por aclamación que por el Sr. Gobernador civil se elevaran á S. M. y al gobierno partes telegráficas que demostraran el entusiasmo de todos, y que la digna autoridad superior redactó en los siguientes términos: Gobernador Civil al Mayordomo Mayor de S. M. el Rey. «En el gran banquete que á su paso por esta capital han ofrecido las autoridades y sus amigos al Marqués de Cabra, en medio de los brindis mas entusiastas se ha acordado por aclamación elevar á S. M., por el digno conde de V. E., la mas cordial felicitación y la mas firme protesta de fidelidad al Rey y su Augusta Real familia, teniendo yo el honor de cumplir tan honroso como satisfactorio encargo. Agustín Salido.» Gobernador Civil al Presidente del Consejo de Ministros. «Entre los entusiastas brindis que se acaban de pronunciar en el gran banquete con que las autoridades y sus amigos han obsequiado á su paso por esta al Marqués de Cabra, se ha acordado por aclamación felicitar al Gobierno de S. M. por los grandes servicios que con su política de conciliación está prestando al Rey y á la patria, habiendo sido notables en este sentido las palabras que ha pronunciado el señor Marqués, encomiando á la vez la digna y elevada actitud en que se ha colocado S. M. la Reina Madre al regresar á España, alejándose completamente de la política, y haciendo votos al cielo por la felicidad de su Augusto Hijo y de la de todos los españoles. Agustín Salido.» A S. M. la Reina Madre. «El Gobernador civil de Córdoba. «Señora: En el gran banquete que las autoridades de esta capital y sus amigos acaban de ofrecer á su paso por esta al Marqués de Cabra, en medio de los mas entusiastas brindis á S. M. el Rey, á V. M. y Real Familia, al Gobierno y al Ejército, por aclamación se ha acordado dirigir á V. M., por telégrafo, como tengo el honor y el gusto de hacerlo, la mas entusiasta felicitación por su regreso á la Patria, expresando á la vez cuánto es nuestro deseo de que llegue pronto el día de saludarla personalmente, y de que escuche V. M. de viva voz los placeres y vivas que durante el banquete se han prodigado incesantemente al Augusto hijo de V. M., á V. M. y Real Familia.» Agustín Salido.»

Movimiento de población.—Durante la primera decena del corriente mes se han registrado en el Juzgado municipal de la izquierda de esta capital el nacimiento de once varones y ocho hembras y el fallecimiento de veinte y un varones y catorce hembras.

Construcciones.—Se dá como segura la construcción de un magnífico palacio en la calle del Gran Capitán, y del que formará parte el bello y amplio jardín del Sr. Leon, que se halla enfrente de la Plaza de toros. Próximamente podremos dar detalles acerca de este proyecto.

Subasta.—El día treinta y uno del actual se subasta en el juzgado municipal de la derecha de esta capital la casa posada de San Rafael, calle de Mota número tres, por el tipo de diez mil ciento veinte y cinco pesetas.

Efemerides.—Hoy.—1874.—Una division carlista al mando de Pórrua penetra en Calahorra.

Escritor.—Se halla en esta capital desde hace pocos dias el apreciable escritor público don Aureliano Gonzalez Francés.

Telégrafos. D. Pedro María Granero, director del centro de telégrafos de esta provincia, ha sido destinado á Logroño. Le sustituyó en Córdoba el director de primera clase D. Manuel Sagado.

Diálogo.—Cogido al vuelo en la Ribera, entre un soldado y una moza: «Lo que yo te digo es que si vienes con buen fin...» «¿Pas como quieres que venga?—Es decir, que á Mariguilla le digas lo mismo y no te has casao.» «Ya, pero eso fíe por que se enteró el comandante...» y por último; yo tengo doce cuartos por tortillas y me los quiero gastar contigo.» «¿Qué indino eres! Ar fia me has convencido.»

Estadística.—La agrícola mandada formar por el Sr. Cárdenas á las juntas provinciales del ramo, está dando los mejores resultados, porque en breve tiempo se tendrán en el ministerio de Fomento noticias y detalles muy curiosos, hasta hoy desconocidos, y que han de servir para que se puedan adoptar ciertas medidas de carácter legislativo muy importantes, con verdadero conocimiento de causa.

Acuerdos.—Anteayer publicó el «Boletín oficial» de esta provincia los acuerdos tomados por la Comisión permanente el cuatro, once y diez y siete de Abril último.

Viaje.—Hoy se dice que el señor Romero Robledo llegará á Málaga en

tres días, instalándose en la casa de su pariente don José María de Uribe.

Noticias agrícolas.—Sin embargo de que la cosecha de cereales ha sido escasa en muchos pueblos de Badajoz, la situación crítica de los agricultores, así como el haber cesado la exportación, lo mismo para Andalucía que para el extranjero, son causa de que los granos se enagenen á precios muy bajos. Basta decir que en Bienvenida, Usagre y otros puntos, el trigo se vende á treinta reales fanega y la cebada de diez á doce reales.

Rozas.—Los pueblos de esta provincia que tienen concedidas rozas en el plan de aprovechamientos del corriente año forestal son los siguientes: Almodóvar, en Sierra Morena; Blázquez, Conquista y Villanueva del Rey en las respectivas dehesas boyales; Hornachuelos en los Baldíos.

Premios.—La junta de instrucción pública ha prevenido á los Alcaldes de Luque y Baena que incluyan una cantidad para premios á los alumnos de las escuelas en los presupuestos adicionales.

Sección minera.—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de carbon «Adelaida», situada en término de Belmez.

Sinfestros.—El tren-correo de Andalucía llegó el domingo con dos horas de retraso á Madrid por haber descarrilado un wagon de un tren de mercancías.

Reclamado.—Ha sido detenido el matador de novillos conocido por «Manganote», que se hallaba reclamado por las autoridades judiciales de Córdoba, en causa que se le sigue por el delito de resistencia hecha á la fuerza de la guardia rural.

Elocuente.—Un caballero con corbatín de cuero, sombrero de copa alta y una levita de mirriñaque, se acerca á despacho de billetes en la estación del ferro carril. Muy buenas tardes. Diga V. caballero; ¿me hace V. favor de un billete para Cartama? «¿Si señor. De que clase?—Pasiva del cuarenta y ocho. El empleado se lo dió de tercera sin mas informaciones.»

Oposiciones.—En las próximas se proveerá las escuelas de adultos de Aguilari, Baena y Lucena.

Apéndice.—El del amillaramiento de Cañete de las Torres se halla á la vista en aquella villa hasta el día veinte y siete.

Agricultura.—Un acreditado periódico de provincia dice que no puede menos de aplaudir el espíritu que en favor de la Agricultura hay en el ministerio de Fomento á propósito del planteamiento de aquella enseñanza, y de las comisiones científicas encargadas de promover el aprovechamiento de los rios.

Contrato.—En la compañía que actuará en Madrid este año en el teatro de la zarzuela, figura como contratante Doña Consuelo Montañés.

Cargos.—Se ha prevenido al maestro de primera enseñanza de San-La-Ermita que inmediatamente opte por este cargo ó por la Alcaldía que egerge.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Manuel de Luque, conocido por «El Fraile», y con-

tra el que se procede por lesiones á D. Fernando Gonzalez.

Aldes.—Han sido nombrados maestros de instrucción pública en propiedad: de Pueblo nuevo, D. Diego de la Cruz; de Cardena, D. Juan José Hidalgo; del Higueral, D. José Vicente Casado; de las Huertas de Linares, D. Cristóbal Joyera.

Montoro.—Diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y seis. Hemos tenido el gusto de saludar al paso por esta estación al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, y su esposa, donde se les tenia preparado por el Ilustre Ayuntamiento un magnífico refresco en la elegante tienda que se habia preparado al efecto. Concurrieron á este acto además del Municipio todas las corporaciones eclesiásticas y militares, con parte de fuerza de sus respectivos institutos, con gran número de pueblo, por mas que la hora no fuera la mas apropiada para el excesivo calor que se sentia, siendo objeto de demostraciones de gran afecto para este pueblo por los muchos vivas que se dieron á S. M. el Rey y á los ilustres viajeros, observándose en los semblantes de la muchedumbre la alegría que les proporcionaba aquel solemne y respetable acto. La banda de música tocó (añugó como dió vista el tren, y despues, piezas escogidas. El ofrecimiento que hizo el pueblo de Montoro, representado por el Ilustre Ayuntamiento y demás autoridades, fué aceptado por los ilustres viajeros, y con la proverbial franqueza que tanto distingue al Sr. Ministro, bajó del coche con su señora, á la que le dió el brazo el digno Sr. Alcalde D. Antonio Enrique Gomez, pasando á la tienda, donde tomaron algunos refrescos. La Excmo. Sra. Marquesa de la Fuensanta de Valle, hermana de referido Alcalde, con su bella hija, acompañaron en aquellos momentos á precipitada señora. También pasó á la tienda á refrescar la Comisión que de la Excmo. Diputación provincial fué á esperar á tan ilustre comitiva al límite de la provincia. El refresco fué abundantísimo, donde habia toda clase de licores y dulces, descolando en el centro de la mesa un magnífico ramillete. La tienda con su concurrencia se encontraba presidida por el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que de cuerpo entero y en lienzo tiene este Municipio. Breves fueron los momentos que permanecieron los viajeros, por la premura del tren, pero sin embargo habrán podido observar que el Ayuntamiento de Montoro ha tenido una inmensa satisfacción en este tan inesperado acto. Despues ha habido baile con las señoritas que fueron invitadas y ha concluido en este momento que es la una de la madrugada.—Corresponsal.

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

tra el que se procede por lesiones á D. Fernando Gonzalez.

Montoro.—Diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y seis. Hemos tenido el gusto de saludar al paso por esta estación al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, y su esposa, donde se les tenia preparado por el Ilustre Ayuntamiento un magnífico refresco en la elegante tienda que se habia preparado al efecto. Concurrieron á este acto además del Municipio todas las corporaciones eclesiásticas y militares, con parte de fuerza de sus respectivos institutos, con gran número de pueblo, por mas que la hora no fuera la mas apropiada para el excesivo calor que se sentia, siendo objeto de demostraciones de gran afecto para este pueblo por los muchos vivas que se dieron á S. M. el Rey y á los ilustres viajeros, observándose en los semblantes de la muchedumbre la alegría que les proporcionaba aquel solemne y respetable acto. La banda de música tocó (añugó como dió vista el tren, y despues, piezas escogidas. El ofrecimiento que hizo el pueblo de Montoro, representado por el Ilustre Ayuntamiento y demás autoridades, fué aceptado por los ilustres viajeros, y con la proverbial franqueza que tanto distingue al Sr. Ministro, bajó del coche con su señora, á la que le dió el brazo el digno Sr. Alcalde D. Antonio Enrique Gomez, pasando á la tienda, donde tomaron algunos refrescos. La Excmo. Sra. Marquesa de la Fuensanta de Valle, hermana de referido Alcalde, con su bella hija, acompañaron en aquellos momentos á precipitada señora. También pasó á la tienda á refrescar la Comisión que de la Excmo. Diputación provincial fué á esperar á tan ilustre comitiva al límite de la provincia. El refresco fué abundantísimo, donde habia toda clase de licores y dulces, descolando en el centro de la mesa un magnífico ramillete. La tienda con su concurrencia se encontraba presidida por el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que de cuerpo entero y en lienzo tiene este Municipio. Breves fueron los momentos que permanecieron los viajeros, por la premura del tren, pero sin embargo habrán podido observar que el Ayuntamiento de Montoro ha tenido una inmensa satisfacción en este tan inesperado acto. Despues ha habido baile con las señoritas que fueron invitadas y ha concluido en este momento que es la una de la madrugada.—Corresponsal.

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

Las terciarias desahuciadas.—Armadadas con la zarza parrilla de Bristol, las personas que residen en los distritos en que reinan las terciarias pueden reirse de esa aniquiladora enfermedad. Una botella de este poderoso tónico vegetal ahuyenta los escabiosos, y perseverando en su uso se restablecen completamente las fuerzas, y el sistema se fortifica contra la

— 1050 —
— ¿qué pensais hacer?
— Pedir, de acuerdo con el defensor, un plazo. ¿Es imposible que el tribunal no me le conceda?
— ¿qué vamos á hacer hoy?
— exclamó el presidente, que parecia descontento de no poder representar su papel.
— Pues bien, iremos á cojer violetas, lo que es mejor que cojer cabezas, que no estan maduras para el vendugo.
El buen presidente no estaba enteramente convencido de la excelencia de tales ideas; pero el fiscal era el alma del negocio, y para que estuviera la causa necesitaba una convicción que él no podia darle.
— En fin, os dejo la responsabilidad de este negocio,—dijo.
— Y yo—añadió el fiscal—la trasmito al padre Dionisio.
— ¡Que la acepta con todo corazón ante Dios y ante los hombres!—dijo el padre Dionisio elevando sus ojos al cielo.

— 1051 —
— ¿qué pensais hacer?
— Pedir, de acuerdo con el defensor, un plazo. ¿Es imposible que el tribunal no me le conceda?
— ¿qué vamos á hacer hoy?
— exclamó el presidente, que parecia descontento de no poder representar su papel.
— Pues bien, iremos á cojer violetas, lo que es mejor que cojer cabezas, que no estan maduras para el vendugo.
El buen presidente no estaba enteramente convencido de la excelencia de tales ideas; pero el fiscal era el alma del negocio, y para que estuviera la causa necesitaba una convicción que él no podia darle.
— En fin, os dejo la responsabilidad de este negocio,—dijo.
— Y yo—añadió el fiscal—la trasmito al padre Dionisio.
— ¡Que la acepta con todo corazón ante Dios y ante los hombres!—dijo el padre Dionisio elevando sus ojos al cielo.

— 1052 —
— ¿qué pensais hacer?
— Pedir, de acuerdo con el defensor, un plazo. ¿Es imposible que el tribunal no me le conceda?
— ¿qué vamos á hacer hoy?
— exclamó el presidente, que parecia descontento de no poder representar su papel.
— Pues bien, iremos á cojer violetas, lo que es mejor que cojer cabezas, que no estan maduras para el vendugo.
El buen presidente no estaba enteramente convencido de la excelencia de tales ideas; pero el fiscal era el alma del negocio, y para que estuviera la causa necesitaba una convicción que él no podia darle.
— En fin, os dejo la responsabilidad de este negocio,—dijo.
— Y yo—añadió el fiscal—la trasmito al padre Dionisio.
— ¡Que la acepta con todo corazón ante Dios y ante los hombres!—dijo el padre Dionisio elevando sus ojos al cielo.

— 1053 —
— ¿qué pensais hacer?
— Pedir, de acuerdo con el defensor, un plazo. ¿Es imposible que el tribunal no me le conceda?
— ¿qué vamos á hacer hoy?
— exclamó el presidente, que parecia descontento de no poder representar su papel.
— Pues bien, iremos á cojer violetas, lo que es mejor que cojer cabezas, que no estan maduras para el vendugo.
El buen presidente no estaba enteramente convencido de la excelencia de tales ideas; pero el fiscal era el alma del negocio, y para que estuviera la causa necesitaba una convicción que él no podia darle.
— En fin, os dejo la responsabilidad de este negocio,—dijo.
— Y yo—añadió el fiscal—la trasmito al padre Dionisio.
— ¡Que la acepta con todo corazón ante Dios y ante los hombres!—dijo el padre Dionisio elevando sus ojos al cielo.

— 1054 —
— ¿qué pensais hacer?
— Pedir, de acuerdo con el defensor, un plazo. ¿Es imposible que el tribunal no me le conceda?
— ¿qué vamos á hacer hoy?
— exclamó el presidente, que parecia descontento de no poder representar su papel.
— Pues bien, iremos á cojer violetas, lo que es mejor que cojer cabezas, que no estan maduras para el vendugo.
El buen presidente no estaba enteramente convencido de la excelencia de tales ideas; pero el fiscal era el alma del negocio, y para que estuviera la causa necesitaba una convicción que él no podia darle.
— En fin, os dejo la responsabilidad de este negocio,—dijo.
— Y yo—añadió el fiscal—la trasmito al padre Dionisio.
— ¡Que la acepta con todo corazón ante Dios y ante los hombres!—dijo el padre Dionisio elevando sus ojos al cielo.

La materia que e...
Por espacio de...
experimentada...
localidades inf...
termitentes. Pe...
de esta gran e...
de la vida no s...
de dolencia...
como la c...
Las esc...
horrible, el d...
contracciones d...
dones y músic...
y congestión d...
morboza del es...
el asma, la tos...
ciones, el res...
general, que a...
rapidez y segu...
gracias á sus p...
ras, curativas...
vende en todas...
pales del mund...
COLEGIO SUP...
Virge...
bajo la direc...
titulo superio...
Este Estable...
cuatro años q...
ha correspondi...
perjuizos de los...
de sufrir en el...
una útil y con...
en sentido am...
responda mejo...
vidades que el...
vida social vie...
educación por...
muger, á tan...
la naturaleza...
Al efecto, a...
la enseñanza...
las labores pr...
estarán á car...
Antonia Baril...
ndán las sigui...
La de músic...
continuará de...
aquí lo ha sid...
sora doña Jos...
De francés e...
tas que lo des...
del distinguid...
D. Juan Vind...
De Caligraf...
drá por objeto...
la letra en los...
gés, francés...
pulado D. Car...
De dibujo ti...
indispensab...
desean dedica...
ta por el in...
caide.
La Director...
con la eficaz...
mente acredi...
enseñanza as...
á las natu...
padres de fan...
dan equipara...
colegio con la...
finde estable...
capitales de l...
Al dar prin...
señanzas, de...
Setiembre, y...
coñozca cu...
tribuciones...
el siguiente...
Las niñas...
internas par...
hanzas, gr...
dormir en el...
Capital ó de...
traer cama...
y por educac...
larán antici...
tes.
Las que...
las, perman...
el día y tor...
mesa con la...
Las niñas...
Colegio mañ...
nes y a 20, y...
des y enseñ...
recibir.
Nota. No...
dades espre...
añanza de...
caligrafía y...
paradame...
suales por...
música vcc...
mas por ca...
cuquiera

malaria que enjendra la dolencia. Por espacio de treinta años ha sido experimentada universalmente en las localidades infestadas de fiebres intermitentes. Pero los benignos efectos de este gran específico conservador de la vida no se limitan a una sola clase de dolencia; su acción es tan extensa como la de las mismas enfermedades. Las escrófulas del tipo mas horrible, el destructor cáncer, las contracciones de las coyunturas, tenositis y músculos, el entorpecimiento y congestión del hígado, la condición moribunda del estómago y del vientre, el asma, la tos convulsiva, las erupciones, el reumatismo, la debilidad general, quedan subyugadas con una rapidez y seguridad que asombra a los médicos mas experimentados, gracias a sus propiedades suavizadoras, curativas y fortificantes.—Se vende en todas las droguerías principales del mundo.

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS
titulado
Virgen de Gracia.
Bajo la dirección de la profesora con título superior D.^a Antonia Burillo de Alcaide.

Este Establecimiento, que en los cuatro años que cuenta de existencia ha correspondido a las halagüeñas esperanzas de los padres de familia, acaba de sufrir en su plan de enseñanza una útil y conveniente modificación en sentido ampliatorio, a fin de que responda mejor a las crecientes necesidades que el desenvolvimiento de la vida social viene a determinar en la educación moral e intelectual de la mujer, a tan altos fines llamada por la naturaleza y la sociedad.

Al efecto, además de las materias de la enseñanza elemental y superior y las labores propias de la mujer, que estarán a cargo de la Directora doña Antonia Burillo de Alcaide, se continúan las siguientes clases especiales: La de música vocal e instrumental continuará desempeñada, como hasta aquí lo ha sido, por la notable profesora doña Josefa Mora.

De francés e inglés para las señoritas que lo deseen, bajo la dirección del distinguido profesor de idiomas D. Juan Vindes y Fernández.

De Caligrafía y Ortografía, que tendrá por objeto el perfeccionamiento de la letra en los diversos caracteres, ingleses, franceses y góticos, a cargo del reputado D. Carlos Casanova.

De dibujo lineal y de adorno, tan indispensable para las alumnas que deseen dedicarse a la pintura, dirigida por el inteligente D. Rafael Alcaide.

La Directora se promete, contando con la eficaz cooperación de tan justamente acreditados profesores, que la enseñanza así ampliada correspondiente a las naturales exigencias de los padres de familia, toda vez que quedan equiparadas las condiciones del colegio con las de los mejores de su índole establecidos en las principales capitales de España.

Al dar principio al nuevo año de enseñanzas, desde el próximo mes de Septiembre, y con el fin de que el público conozca cuanto sea conveniente a las enseñanzas, se espone lo necesario en el siguiente cuadro:

Las niñas que entren como pupilas internas para recibir todas las enseñanzas, gradualmente, y comer y dormir en el Colegio, bien sean de la capital ó de fuera de ella, habrán de traer cama, ropas y demás necesario, y por educación y asistencia se satisforán anticipados de dos en dos meses, 200 rs. mensuales.

Las que entren como medio pupilas, permaneciendo en el colegio todo el día y tomando dos comidas, a la mesa con la Directora. 120 rs. id.

Las niñas externas, asistentes al Colegio mañana y tarde, satisfarán al mes ya 20, ya 30 rs., según las edades y enseñanza que sean capaces de recibir.

Nota. No se incluye en las cantidades expresadas la relativa a la enseñanza de música, francés e inglés, caligrafía y dibujo; se satisfarán separadamente a razón de 30 rs. mensuales por la de piano, 50 por la de música vocal e instrumental, y 20 rs. mas por cada una de las demás de cualquiera asignatura expresada.

COMUNICADO.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy Sr. mio: agradeceré a V. se

sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, lo que le agradeceré mucho S. S. S:

En el día 20 del corriente tuvo lugar una magnífica función en la ermita de Ntra. Sra. de Belén, dedicada a Ntra. Sra. del Tránsito. El precioso templo se hallaba perfectamente adornado e iluminado con profusión, encargándose del discurso el Sr. D. Manuel Bravo y oficiando los conocidos cantores D. Rafael Rodríguez y D. Antonio Morado. Con este motivo cumplí a nuestro propósito manifestar que el respetable orador Sr. Bravo, no solo pronunció un admirable discurso a la altura de su reputación, sino que lo hizo gratuitamente, sin aceptar remuneración alguna, lo cual hacemos nuestro deber hacer público, así como el esmero de los expresados cantores para el mayor esplendor de la fiesta.

Doñ y V. gracias anticipadas y me ofrezco su atento S. S. Q. S. M. B.—Manuel Amian.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 21 y 22 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	113	52
Puentes.	799	12
Rincon.	12	9
Nueva.	732	44
Gallegos.	836	29
Matadero.	1153	90
Total.	4864	27

DE JUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1875	32
A la provincia y municipio.	1932	30
Adicionadas.	1056	65
Total igual.	4864	27

Córdoba 22 de Agosto de 1876. — T. Conde y Luque.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR al PACIFICO.
El 30 del corriente saldrá de Lisboa el magnífico vapor

Aconcagua.
Billetes directos a precios reducidos desde Córdoba a Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique y Calao.
Españoles de pasajes, San Nicolás de la Villa 10.

EL SEÑOR DON MANUEL GARCIA BRITO ha fallecido.
Su viuda, madre y madre política, hijos, hijo político, primos, sobrinos, director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.
Suplican a las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy a las siete de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

SESTO ANIVERSARIO.
EL RXMO. SEÑOR DON ISIDRO ALFONSO DE SOUSA DE PORTUGAL FERNANDEZ DE CÓRDOBA, grande de España y marqués que né de Guadalcazar y otros títulos, falleció el 26 de agosto de 1870.
Todas las Misas que se celebren antes y despues del oficio que tendrá lugar a las nueve de la mañana del 26 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Marina, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Lo que se pone en conocimiento de los fieles por si tuvieren la caridad de asistir y encomendarlo a Dios.

Boletín religioso.
—Hoy.—San Bartolomé, apóstol.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de S. Pablo, en sufragio de las almas de los parientes de los Sres. D. José Sanchez Guerra y doña Emilia Martínez, su esposa.
—Hoy quinto día de solemne novena que la hermandad de Nuestra Señora del Amparo dedica a su titular, en su ermita, dando principio al toque de oraciones.

—Solemnes cultos con que los misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María honrarán a su Escuela Madre para celebrar su instalación en la iglesia de los Padres de Gracia de esta capital.
El domingo próximo, día 27 del actual, a las siete de la mañana, habrá Comunion general con plática preparatoria a cargo del R. P. Pablo Llambés.
A las diez Misa solemne, a la que asistirá nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y las primeras autoridades de la provincia, y despues del Evangelio predicará el distinguido orador don Antonio Ortiz Urruela.
Por la tarde a las seis se pondrá de manifestación D. M., y despues de rezar el Santo Rosario y el trisagio, se dará fin a la novena con sermon, que predicará el R. P. Antonio Alonso, y la bendición del Santísimo Sacramento.
El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos religiosos.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 22 de Agosto de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Va calmando algo el furor noticiero de estos días, convenciéndose todos de que habia gran exageración en lo que se habia dicho sobre la actitud de los diferentes partidos que han ocupado la atención del público en estos días. Hoy puede decirse que todas las nuevas de efecto están reducidas a vaticinios sobre los asuntos que han de ocupar al ministerio en el consejo que ha de celebrar el viernes en San Ildefonso.

Segun tengo entendido ninguna medida política de importancia se halla puesta sobre el tapete. El Sábado regresarán los ministros con su presidente, deteniéndose este en Madrid hasta el 31 que volverá al lado del monarca, aunque hay quien dice que solo estara en esta el Domingo.

Se habla de la reunión en Santander de varios prohombres del partido moderado histórico, entre ellos Moyano y el conde de Cuesta, a fin de cortar ciertas disidencias y dar gran impulso a la organización de este partido, para que se halle dispuesto a cualquiera eventualidad para el porvenir. Parece que al efecto el presidente de su comité ha dado a entender la conveniencia de segregar el adjetivo de intranigente, a fin de aliar el camino a algunos que en momentos dados pueden hallarse en disposición de acogerse a su bandera, pues dicen no es su ánimo restar voluntades, sino sumar el mayor número posible.

El Duque de la Torre sale esta noche para Sant. Agueda, donde se detendrá muy pocos días para volver a la Granja con dos de sus hijos.

Se insiste en afirmar que el Gobierno resignará las facultades extraordinarias que tiene, en una de las primeras sesiones de las Cámaras.

Parece está firmado ya el nombramiento de Gobernador militar de Santander a favor del brigadier Boulanger.

Noticias de Africa dicen que el rey de Dahomey ha preso a todos los blancos que se hallan en sus dominios, y que les amenaza con la muerte si es atacado por los europeos. Unos cuantos pepinillos que se le remitan por conducto de los cañones Krupp de las escuadras, creole harán desista desus barbaros atentados.

Ya se halla en prensa el nuevo arancel de Aduanas, con las Ordenanzas del ramo, que tanto echaba de menos el comercio.

Ya se ha firmado el decreto disponiendo la acuñación de monedas de oro de cien reales.

La situación financiera en Portugal mejora bastante con la negociación del empréstito que el Gobierno ha llevado a cabo en Londres.

Ultima hora.—La Agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas esta tarde.

Constantinopla, 21, tarde.—El ministerio griego ha presentado al gobierno turco una nota pidiendo satisfacción para los cretenses, cuyo des-

contento agita las provincias de Grecia.

Se considera como muy poco probable el restablecimiento completo de la salud del sultán.

Se trata siempre de reemplazarle.

Paris, 21, noche.—El señor Marce-re, ministro del Interior, pronunció ayer un discurso en el banquete que le dieron sus paisanos en Domfront (departamento de la Normandía.)

Segun el ministro, la República dará a Francia la tranquilidad que desea; no amenaza ni la propiedad ni la religion, y añade que desearia que el gobierno enseñase a los ciudadanos a prescindir de él.

El ministro ha añadido: «La cuestion social, como los demás problemas, la resolverá la república.

La República está fundada.

Rinde un tributo de respeto al mariscal Mac-Mahon, cuya lealtad y rectitud son prendas de seguridad para la República y un buen ejemplo para todos.

Santander, 22.—A las seis de la madrugada de hoy ha fondeado en este puerto sin novedad, y procedente de la Habana, el vapor correo Alfonso XII, conduciendo correspondencia, 143 pasajeros en las cámaras y 50 individuos de tropa.

El 3 por 100 interior cerró a 13'12.—Bonos a 57'25.—Ferro-carriles a 22'40.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: Dice la «Iberia» que es teoría perfectamente constitucional la de que un partido, al llegar al poder, pueda modificar aquellas leyes que se oponen a su criterio político. El mismo periódico declara que el partido constitucional no cabria dentro de la conciliación del Sr. Posada Herrera.

—Dice la «Patria» que la fracción disidente no puede considerarse, ni está englobada completa y definitivamente en la situación actual. En cambio no vé inconveniente el mismo colega, en que se la considere como una tendencia más del partido constitucional.

Barcelona, 22.—Ayer descarrilaron cuatro wagoes del tren de mercancías núm. 58, en el kilómetro 329, precisamente en el trozo de vía recién construido. No ha habido más accidente que la interrupción de la vía por espacio de 40 minutos.

—Hoy saldrá de la Granja con dirección a Santa Agueda el señor duque de la Torre, acompañado de dos de sus hijos.

—Leemos en un colega: «Los constitucionales, ó por lo menos algunos de ellos, aseguran que el Sr. Ulos, antes de causar la división del partido, se retirará a la vida privada, como lo prometió en cierta ocasion.»

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 22.
Consolidado, 13,12.
Bonos, 57, 25.
Acciones del Banco de España 000,00

CÓRDOBA.
Trigo de 40 a 44.—Cebada de 14 a 14 1/2.—Habas de 24 a 28.—Carbanos de 65 a 90.—Escala de 12 a 15.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 38 a 40.—Alberjos de 60 a 60.—Alpiste de 45 a 50.—Aceite, en los molinos, a 49.—En la ciudad, a 62.—Jabon de 38 a 40.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 28.—Harina 1.^a, a 19 reales arroba, id. 2.^a a 17, arroba de 3.^a de 15 1/2 a 16.

CAMBIOS.
Madrid 1 caño.—Savilla 1/2 id.—Santander 3/8 a 1/2 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par a 1/4 id.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 id.—Valadolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 1/4 id.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL. de Zalabardo y Rey. Cotización del día 13 de Julio de 1876.—Harina flor recia cañaca superior, en sacos de 5 arrobas, a 17 rs. arroba. Id. id. de 2.^a id. a 16. Id. id. de 3.^a id. a 15. De hos precios son puesta en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se divierte en buen uso se abonará 3 rs. por cada uno. Por partida de 10 fanegas en adelante. Id. Moyuno, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.^a a 10. Id. de 2.^a id. a 7, de 3.^a id. a 4.

MONTEÑO.—Trigo, de 11'50 a 1'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectolitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectolitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectolitro. Escoba, a 4 p setas la fanega, y a 7'20 el hectolitro. Garbanos, de 20'00 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el ki-

lógramo. Aceite, en los molinos a 1'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

RAMBLA.—Trigo, a 12 pesetas 50 centimos. Aceite, a 12'75 arroba. Habas, a 6 25, id. de Cebada, 3'50, id. de Escoba, a 3. Id. de Garbanos, a 30. Id. de Albarjon 2. Id. de tocino 2'50. Carne de vaca a 12. Id. de carnero a 25 centimos de seta.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10'30 pesetas a 12'50. Cebada, de 4'75 pesetas a 5. Habas, de 3 a 3 pesetas. Garbanos, de 17'50 a 20 id. Yeros, a 8,50 id. Alberjones, de 7'50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10'25 id.

PUEBLO GENIL.—Aceite a 48 reales. Trigo de 40 a 45. Cebada de 12 a 13. Garbanos de 60 a 120. Habas a 27.—Vino en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

AGUILAR.—Trigo de 40 a 60 rs. fanega. Cebada de 18 a 20 id. Habas de 30 a 34 id. Escoba de 15 a 17 id. Garbanos de 65 a 70 id. Aceite de 48 a 56 rs. arroba. Vino común de 19 a 22 id. Aguardiente de 50 a 70 id. Vinagre de 8 a 10 id.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 50 a 52.—En los almacenes de 50 a 53.—En la bondi-ga de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 16 y en la a bondi-ga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

MÁLAGA.
Trigo de 45 a 50.—Cebada de 15 a 16.—Habas de 35 a 37.—Aceite de 40 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Madrid y su carrera a las dos y 35 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 3 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 2'21 rs.; segunda clase 1'71 50 rs.; tercera clase 1'05 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los Jueves, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren corre sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 63 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale directamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede viajar directamente a Cádiz.

El tercer tren de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la tarde los Jueves, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 25 rs. 50 céntimos.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga saldrá a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 centimos. Tercera clase, 46 rs. 40 centimos.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 23, a las 5 y 25 de la tarde.

Se habla de que los moderados le ofrecen a un cen el gobierno a la de que mejora la situación de Madrid.

Consolidado Interior 13,07. Bonos, 57,20.—Ferro carrile: 22,40.

F.

En prensa del DIARIO DE CÓRDOBA

SECCION DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA

de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de **Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo,** y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: **ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL** advertimos á los consumidores que la legitima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA YORK

universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero, (Cuidado con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputacion que no merecen).

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Venta de fincas en MONTILLA.

Se venden al contado ó á plazos y libros de todos gravámenes las fincas siguientes:

Una casa calle de las Salas número 12 en la ciudad de Montilla, que linda con otras de D. Antonio Maria Casado y Juliana Gimenez, y por la espalda con otras de D. Martin de Luque y don Rafael Ramirez.

Otra casa número 23 calle Cordon de la misma ciudad de Montilla, linda con otras de Francisco Solano Mora y Toribio Ruiz, y por la espalda con otras de Francisco Roldan.

Una suerte de olivar de 87 pies, sitio del Cuadrado, término de Montilla, linda con otros de Tomás Rubio Toribio Ruiz, herederos de D. Vicente de la Cruz y otros.

Y por último una suerte de tierra de 5 y media fanegas, sitio Cañada Honda, en dicho término, linda con otras de los herederos de D. Manuel Hidalgo, Antonio Jesus Romero y tierras del cortijo del Charquillo.

Las personas que les interese la adquisicion de las mismas, podrán verse con el Sr. D. José Jurado, que vive en Montilla calle San José núm. 12, quien está autorizado competentemente para la venta de las mismas. A-S

Venta de una suerte garrotal nuevo en el término de Aguilar.

A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende en el término de Aguilar la suerte nombrada del Manchón, una de las del cortijo de Juan Blanco, con 3514 gerros nuevos, lo que haya de sus lindes adentro: linda con el camino nombrado de la Campaña, con olivares de D. José Leon, don José Cayo Rubio, D. Rodrigo de Va o, D. Miguel Lopez y otros linderos. La persona que le acomode comprar esta finca podrá enterarse del precio y condiciones para su venta, en Aguilar, en la calle Carrera núm. 31; en Córdoba, calle José Rey núm. 21, y en Sevilla calle Oumba número 8. A-S

BERWICK Y ALBA.

ADMINISTRACION DEL CARPIO.

Terras en la dehesa de la Huelza. El día cinco de Setiembre próximo caudrán á subasta para su arrendamiento, divididas en tres lotes, dando principio al acto á las diez de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto desde hoy en la oficina de esta Administracion de mi cargo. 86-1

Anuncio. Un caballero ó señora que desee un sirviente de confianza, dejará razon en la calle Mayor de Santa Marina núm. 91.

31-4-8-12

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Mota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrao.—D. Pedro Yuste.—Don José Maria Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macias, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPAÑIA.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañia
"SINGER"
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios

Píanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Bercelona	Plaza del Angel Botia 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arsenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 28.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso 141.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.	PORTUGAL.	
Gerona	Plaza de la Constitucion 10.	Beja	Largo de Santa Maria.
Huelva	Concepcion 12.	Faro	Sto. Antonio de Alt. 81.
Lérida	San Antonio 9.	Lisboa	Praça do Loreto 6 y 7.
Madrid	Carreras 35.	Oporto	Farmozza 355 y 357.
Málaga	Duque de la Victoria 1.	Ponta Delgada	Verde 61.
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.		

Agujas á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Baños sulfurosos de mar

y otras clases de aguas artificiales.

Las personas que teniendo necesidad de tomar baños no les sea posible salir de la localidad porque se lo impidan sus achaques, obligaciones ó escasos recursos, obtendrán á precios muy baratos en elegantes frascos de distintos tamaños, una composicion concentradísima, con una pequeña cantidad de la qual se preparan baños esencialmente iguales á los de Carratraca, Archena, Chiclana y otros análogos, sin mas que variar la temperatura, como se ha demostrado por la experiencia de muchos años y por el exacto y minucioso análisis de dichas aguas.

Con el uso de estos baños se consigue la completa curacion de las enfermedades de la piel, herpes, tija, sarna, tumores frios, goma, reumatismo, males digestivos, inflamaciones crónicas del tubo digestivo; el abuso de los mercuriales, temblores, parálisis, inflamaciones crónicas del hígado; supresiones, hemorragias pasivas, opilacion, hemorragia y descenso de la matriz, flujo blanco, purgaciones crónicas, clática y lumbago, tisis y asma incipientes.

Las SALES MARINAS, para la preparacion de baños de mar, se expenden en paquetes á un precio reducido, proporcionando á mas de la comodidad y economia, la ventaja de obtenerse saludables efectos con su uso; para la curacion de tumores, escrófulas, raquitis, debilidad, empobrecimiento y alteraciones de la sangre, opilacion, flujos rebeldes, afecciones nerviosas, vahides, insomnio, jaqueca, histérico, inspeñencia, afecciones de la matriz, flujo blanco, esterilidad, espermatorrea ó impotencia.

La instruccion para el modo de usar estos baños, la llevan impresa los frascos y paquetes, y se facilitará gratis en el punto de venta en Córdoba.—Farmacia de Avilés, sucesora de Luján, 2.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, goma, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Depósito de guantes,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla; único en Córdoba, calle Librería, número 28, pasamaneria de D. Antonio Earea.

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan: además se toman medidas para encargos.

Guantes esbretilla, negros y colores, de primera.	8 reales.
Idem id. para caballero.	9
Idem id. para señora.	14
Idem id. para caballero.	15
doble costura, superior, para caballero.	14
manopla, novedad, superior, para señora.	16
altos, tres botones, para baile.	12
Piel de Suecia, primera superior, para señora.	11
Idem id. para caballero.	12
seda, negros, para señora.	12
ante blanco, superior, para caballero.	12
piel de perro, colores y negros, para chero.	12

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan los baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su preparación, de baños sin las molestias que esto ocasiona.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, donde se facilitan prospectos.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS. VENTAS A PLAZOS.

Maquinas legítimas de Hoye, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Ciratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de maquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.

Unico representante en esta capital, DON JUAN GUIJARRO.

DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sífilíticas. Consulta todos los días de 12 á 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm 43. Botica.